



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 008

Fecha: 31/01/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17-174-31-12-001-2020 - 00159 - 01	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO LABORAL	CATALINA MUÑOZ PÉREZ	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	AUTO NO REPONE Y CONCEDE APELACIÓN	30/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00308 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JAMES ANTONIO ORTÍZ PASCUALS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO INADMITE DEMANDA	30/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00309 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	DIEGO RAMÍREZ LÓPEZ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO	30/01/2023



Libertad y Orden

17-174-31-12-001-2022 - 00310 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	GLORIA LUCÍA GARCÍA BOLIVAR	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO MANDAMIENTO PAGO	LIBRA DE	30/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00311 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	LUIS ENRIQUE TAYAC VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO MANDAMIENTO PAGO	LIBRA DE	30/01/2023
17-174-31-12-001-2022 - 00312 - 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	EMIGDIO SALAZAR VALENCIA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO MANDAMIENTO PAGO	LIBRA DE	30/01/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO